



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FCR.DGAAS.075/08/08**

México, D.F. a 05 de agosto de 2008  
"2008, año de la educación física y el deporte"

**Asunto:**

**3ª. Prórroga. Plazo Cierre Etapa Desembolsos  
al 30 septiembre 2008**

**Proyectos Productivos PYME 2007**

**Secretaría de Economía – Fondo PYME-FOCIR**

**GOBIERNOS DE LOS ESTADOS  
DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LOS ESTADOS  
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDADES DE FOMENTO ESTATALES  
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS  
PARTICIPANTES  
p r e s e n t e**

Atendiendo a las solicitudes presentadas por diversos Gobiernos de los Estados participantes en los programas: "Programa de Proyectos Productivos PyME 2007" y "Programa de Proyectos Productivos PyME 2007" Fase 2", para otorgarles una nueva ampliación en el plazo de cierre de la etapa de desembolsos de la(s) Propuesta(s) Estatal(es) que les fue(ron) autorizada(s) por el Comité Técnico y de Administración de dichos programa, nos complace informarles que en respuesta a sus requerimientos se AUTORIZA ampliar al 30 SEPTIEMBRE DE 2008, los plazos de cierre establecidos en las dos Modalidades de Financiamiento del programa, a saber:

**Modalidad 1.-** Financiamiento a Proyectos Productivos.

**Modalidad 2.-** Microfinanciamiento (esquema Mi Tortilla) para el sector de industriales de la masa y la tortilla, otros sectores estratégicos o prioritarios"

Lo anterior, en el entendido de que las entidades y/o organismos y/o intermediarios responsables tendrán con fecha límite dicho plazo (**30 de septiembre de 2008**) para presentar, en medio magnético e impreso, la documentación soporte de evidencia de aplicación de recursos a favor de los beneficiarios cuyos apoyos quedaron comprometidos con fecha anterior al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las Reglas del Programa emitidas mediante oficio No. 211.207.482 de fecha 2 de octubre de 2007 por la Dirección General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía y las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos del Fondo PYME.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Seguros de que esta ampliación de plazo permitirán realizar en tiempo y forma la entrega de la totalidad de los recursos a las micro, pequeñas y medianas empresas beneficiarias en los Estados participantes, redundando en más y mejores empleos, quedamos a sus órdenes.

**Atentamente**

**ING. CARLOS ALBERTO DE LA TORRE GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007

c.c.p.- **Lic. Heriberto Félix Guerra.-** C. Subsecretario de la Pequeña y Mediana Industria. Secretaría de Economía.  
**Ing. F. Javier Delgado Mendoza.-** Director General. FOCIR.  
**Lic. Gustavo Meléndez Arreola.-** Director General de Promoción Empresarial. Secretaría de Economía.  
**Ing. Palemón González Barraza.-** Director de Fomento de Inversiones y Coinversiones. Secretaría  
Economía  
**Lic. María Teresa Alvarez Jiménez.-** Coordinador de los Programas de Proyectos Productivos Fondo PyME.